

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-041**, llevado a cabo para la **adquisición de cajas tipo maletín para el Archivo Central del Registro Inmobiliario**.

POR CUANTO: En fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el área de Archivo Central de la Administración General, emitió el requerimiento de compras no. AC-007-2021, para la adquisición de 10,000 cajas tipo maletín para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de novecientos cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$950,000.00).

POR CUANTO: En fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a catorce (14) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta
1	Smurfit Kappa República Dominicana, SA	No presentó oferta
2	Cartonera Alfredo Hued, SAS	No presentó oferta
3	BBG SIGNS GRAPHICS SRL	No presentó oferta
4	Gomargos, SRL	No presentó oferta
5	Grupo LFA, SRL	No presentó oferta
6	Lola 5 Multiservices, SRL	No presentó oferta
7	Multiservice 24 FL, SRL	No presentó oferta
8	Promokool SRL	No presentó oferta
9	Comercial Ferretero E. Pérez	No presentó oferta
10	L&C Supply, SRL	Presentó oferta
11	Brothers, SRL	No presentó oferta
12	P&V Móvil Comercial, SRL	Presentó oferta
13	Maxibodegas EOP del Caribe, SRL	Presentó oferta
14	Suplidora Renma, SRL	Presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron cuatro (4) propuestas:

1. L&C Supply, SRL
2. Maxibodegas EOP del Caribe, SRL
3. P&V Móvil Comercial, SRL
4. Suplidora Renma, SRL

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-041**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		L&C Supply, SRL		P&V Móvil Comercial, SRL		Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL		Suplidora Renma, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-041**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		L&C Supply, SRL;		Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL		Suplidora Renma, SRL		P&V Móvil Comercial, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	10,000	Unidad	Cajas tipo maletín: -Dimensiones: 375 x 111 x 259 -Material: Test 150 Kraft	Oferta recibida	Cumple		Cumple		No cumple	No depositó muestra para evaluación	Cumple	
2	1	Unidad	Formulario SNCCF056 de entrega de muestra		Cumple		Cumple		No cumple	No depositó muestra para evaluación	Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **L&C Supply, SRL; Maxibodegas EOP del Caribe, SRL y P&V Móvil Comercial, SRL** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-041**, y **Suplidora Renma, SRL** no cumplió con lo requerido.

POR CUANTO: Que en fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		L&C Supply, SRL		Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL		P&V Móvil Comercial, SRL		
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	10000	Unidad	Cajas tipo maletín: -Dimensiones: 375 x 111 x 259 -Material: Test 150 Kraft	Oferta recibida	RDS 87.32	873,200.00	RDS 69.00	RDS 690,000.00	RDS 70.80	RDS 708,000.00	
Total:						873,200.00	Total:	RDS 690,000.00	Total:	RDS 708,000.00	
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	0	Monto a adjudicar	RD\$690,000.00	Monto a adjudicar	0	

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las*

ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones “(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*”.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-041 establece que: “*La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio*”.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-041**.

VISTO: El requerimiento de compras del área de Archivo Central de la Administración General no. AC-007-2021, de fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-041**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **IL&C Supply, SRL; Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL; P&V Móvil Comercial, SRL y Suplidora Renma, SRL**.

VISTO: El documento de evaluación de credenciales, técnica y económica a los oferentes, de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-041**, llevado a cabo para la **adquisición de cajas tipo maletín para el Archivo Central del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	131132057	1. Cajas tipo maletín	RD\$690,000.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el seis (6) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-